

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
Trámite



Período LXXI N° 16

Correo Argentino Suc. 43 (B)	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 1.396
	TARIFA REDUCIDA Concesión en trámite

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
REPUBLICA ARGENTINA

## CONCEJO DELIBERANTE DE AVELLANEDA

# DIARIO DE SESIONES

REUNION N° 16 — 1ª SESION ORDINARIA — 1º DE MAYO DE 1984

VERSION TAQUIGRAFICA

Presidencia del señor concejal FERNANDO ORTIZ

Secretario: señor OSVALDO PICALLO

Prosecretario: señor ROBERTO ROMÁN CORBETTO

### CONCEJALES PRESENTES:

VALLOS, Abraham  
 BUSSON, José A.  
 CABELLO, Antonio Alberto  
 CAPRILE, Rubén  
 CHILLA, Angel  
 CONDE, Oscar  
 DE LOS SANTOS, Benjamín  
 FRENA, María de la Asunción  
 GLESIAS, José  
 CAMPEDECCHIA, Leonardo Luis  
 BOMBARDIA, Guillermo  
 MAGGI, Edgardo  
 NICOHOSIAN, Isaac  
 PIREQUIA, Alfredo Antonio  
 ORTIZ, Fernando  
 SENA, Ramón  
 VIZZOLA, Aldo Antonio  
 VALL, Roberto E.  
 VIDRIGUEZ, Angel Alberto  
 VIDRIGUEZ, Florencio  
 VIDRIGUEZ, Ires Carmen  
 VINCIGUEZ, Mirta  
 VIANE, HORACIO J.

### AUSENTE CON AVISO:

BUENO, Berta

### FUNCIONARIOS MUNICIPALES

#### Presentes:

SAGOL, Luis Raúl  
 Intendente Municipal  
  
 CICCONE, Rubén  
 Secretario de Gobierno  
  
 GALLO MORANDO, José  
 Secretario de Salud  
  
 MARTINEZ, Raúl  
 Secretario de Hacienda y Economía  
  
 BURLINA, Angel  
 Secretario de Obras y Servicios Públicos  
  
 STEPANOVICH, Basilio  
 Secretario de Industria  
  
 RULLI, Roberto  
 Subsecretario de Cultura y Educación  
  
 AULETTA, Aldo  
 Subsecretario de Acción Social

## SUMARIO

- I.—Iniciación de la sesión. (Pág. 174.)  
 II.—Mensaje del presidente del Concejo Deliberante. (Pág. 174.)  
 III.—Mensaje del señor intendente municipal. (Pág. 174.)  
 IV.—Apéndice. Publicaciones dispuestas por la Presidencia. (Pág. 178.)

## I

## INICIACION DE LA SESION

—A la hora 11 y 50 dice el:

**Sr. Presidente (Ortiz).** — Con la presencia de veintitrés concejales queda abierta la sesión.

## Cuarto intermedio

**Sr. Seoane.** — Señor presidente: Solicito un cuarto intermedio y que se nombre una comisión a efectos de invitar al señor intendente municipal a que concurra a este recinto para inaugurar las sesiones ordinarias.

**Sr. Presidente (Ortiz).** — En consideración.

—Aprobado.

**Sr. Presidente (Ortiz).** — Invito a los presidentes de cada bloque a integrar la comisión mencionada.

—Así lo hacen los nombrados y se pasa a cuarto intermedio.

—Son las 11 y 51 horas.

## Reanudación de la sesión

—A la hora 11 y 55 dice el:

**Sr. presidente (Ortiz).** — Se reanuda la sesión.

## II

## MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

**Sr. Presidente (Ortiz).** — La Presidencia, queriendo interpretar el sentir de los señores concejales, manifiesta que luego de haber realizado desde el 5 de diciembre de 1983 hasta el 25 de abril de 1984, trece sesiones extraordinarias, en las que quedaron plasmadas la vocación de servicio y la voluntad de cristalizar los anhelos de la comunidad, sintetizados en los ciento diez proyectos presentados, y la promulgación de cuarenta y tres ordenanzas.

Todo ello logrado en un clima de compenetración republicana, por todos los bloques que conforman este honorable cuerpo.

Quiero dejar expresado así, que los señores concejales que hoy tenemos la gran responsabilidad de ejercer el mandato otorgado por el pueblo en las últimas elecciones el día 30 de octubre de 1983, nos encontramos abroquelados en esta tarea de la democracia que es el municipio, y aquí, señor intendente, deseamos decirle a usted que durante el período ordinario de sesiones de 1984, que estaremos junto a usted para mancomunadamente brindemos esperadas respuestas a tantas inquietudes postergadas, tendiendo con ello fortalecer la fe en los valores y decirles que en paz, justicia y libertad todo puede ser logrado. Sin estos parámetros la vida pierde su razón de ser y no merecería vivir.

Señor intendente: El pueblo espera su mensaje. (*Aplausos.*)

## III

## MENSAJE DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

**Sr. Intendente municipal.** — Señor presidente del Honorable Concejo Deliberante, señores concejales, autoridades presentes, vecinos: Me dirijo ante el cuerpo representativo de la voluntad del pueblo, para cumplir con la antigua tradición de dar a conocer el estado municipal, en el momento de iniciarse el período ordinario de sesiones del Concejo Deliberante de Avellaneda.

Lo hago con una satisfacción personal que puedo dejar de destacar, porque es éste un deber familiar para mí.

Aquí hice mis primeras armas en la actividad pública. Tengo en las distintas bancadas representadas, amigos personales a los cuales, pese a las inevitables diferencias de opinión, me vincula una identificación permanente en los grandes temas vecinales y comunales. Están en el Concejo Deliberante municipal los religiosos que aportan constantemente solidaridad y son intérpretes del pensamiento del Departamento Ejecutivo, con madurez y conciencia. Están los sectores de oposición que cumplen su tarea de control y con las sugerencias de los proyectos que interpretan sus corrientes de opinión, garantizan la esencia del sistema democrático para su desarrollo regular y continuado en esta ciudad, único método, según nuestra dolorosa experiencia, que asegura el progreso.

la convivencia. Preside el cuerpo un amigo de siempre, que es sinónimo de equidad y seriedad en la difícil labor que debe llevar a cabo.

Por lo tanto, la ceremonia de hoy adquiere, en lo que a mi trabajo respecta, una hermosa oportunidad, así como un honor de rendir cuenta del tratamiento dado, hasta el momento, a las diversas cuestiones municipales.

Paso entonces a describir por áreas los cuadros de situación que se presentan, así como la instrumentación planeada y en vías de cumplimiento. Lo haré a grandes rasgos solicitando que se inserte en el diario de sesiones un pormenorizado informe que haré llegar a las bancadas representadas en el Concejo Deliberante, a la brevedad, donde nosotros nos extendemos en las consideraciones vinculadas a los distintos aspectos de gobierno.

Antes, es necesario una vez más, insistir ante el pueblo en la magnitud de la herencia nefasta que ha dejado el tristemente célebre proceso militar en nuestro distrito. A mi juicio, de aún mayor acción descalabrante que la conocida en otros niveles nacionales, provinciales y comunales.

La acción depredadora ha alcanzado ribetes considerables, en la normalidad de la hacienda municipal, en el funcionamiento orgánico del Municipio y en las actividades de promoción elementales en la vida vecinal. Quiero suministrar algunos datos significativos:

El ejercicio 1983 cerró con un déficit superior a los \$4 50.000.000.

El recurso que abarca el 72 % de la recaudación municipal es la Tasa de Alumbrado, Barrido y Conservación de la Vía Pública, porque la perversa liquidación de la actividad económica en nuestra zona y la regresión filosófica que el gobierno militar impuso al eliminar el método de fijación de la Tasa de Seguridad e Higiene, así como la modificación del coeficiente histórico de la coparticipación municipal, han agravado la estructura económica hasta límites que cuesta aceptar.

La descapitalización de la Municipalidad en cuanto a equipamiento para los trabajos permanentes en la vía pública llega a un punto total, con carencia total de existencia de la maquinaria indispensable.

El abandono económico fundamentalmente, pero, sobre todo de concepto, en áreas vitales como son salud, educación y acción social, alcanzó extremos indignantes, desatendiendo el suministro de alimentos, medicamentos y equipos, como se habría abandonado el control brotopatológico, dejando la ciudad desprotegida en este tópico trascendente.

El inconcebible marasmo registrado en las tramitaciones judiciales, con la enorme cantidad de juicios perdidos que provoca una cuestión económica-financiera que supera toda estimación razonable, así como el medio millón de juicios de apremio paralizados desde hace más de dos años, así como más de mil sin iniciar.

Las compras y suministros comunales que hicieron famosa a Avellaneda durante el gobierno de la dictadura, porque los precios superaban hasta en cinco veces los valores del mercado.

Lo explicado, más las serias irregularidades de la gestión que se hallan ya ante la justicia, o en investigación por el Concejo Deliberante, han formado una matriz de corrupción que entre todos debemos atacar a fondo y terminar, para el renacer del Municipio y la ciudad. El principio ético inexorable de la democracia ya está establecido en la vida comunal, por acción de los sectores políticos populares; pero su afianzamiento y vigencia será producto de la continuidad que lograremos perpetuar, a fin de cumplir con nuestros representados. La moral pública es la inyección de fe y confianza en nuestro régimen institucional que requiere el conjunto cívico argentino.

Sería presuntuoso de nuestra parte querer demostrar el cumplimiento de gran parte de la obra de gobierno en el lapso transcurrido.

Mucho es lo que hay que remontar y si bien hemos encaminado diversidad de problemas, no es posible aún tener todos resueltos; pero debo advertir que se cuenta con la comprensión de vastos sectores de la población —aunque en otros hay atisbos de impaciencia poco argumentada— y con la colaboración de los sectores políticos, entidades vecinales, el fomentismo de Avellaneda, ducho y experimentado en la problemática local, la prensa de nuestra ciudad con su facultad de opinión relevante y respetada, y los sectores comerciales industriales, profesionales y gremiales, sobre todo la entidad que aglutina a los trabajadores de la industria, que, con demostración de comprensión por la situación vivida, aporta lo suyo y estamos estableciendo permanentes lazos en un diálogo que se va consolidando paulatinamente.

Diferencias de criterio existen, inevitablemente, pero la buena fe y la intención sana son premisas reconocidas por el gobierno y la opinión pública.

Esta es la puntualización antes anunciada:

*Economía y hacienda.* Se ha fijado un cuidadoso seguimiento del flujo de fondos, anticipando necesidades y distribución en tiempo y forma. No ignoramos que los constantes aumen-

tos salariales así como los imprevistos juicios perdidos que se han presentado, han agravado el ya crítico estado financiero; pero su imprescindible cumplimiento es y será asumido por el Municipio y los vecinos sin escatimar esfuerzos y gestiones.

Se requerirá al estado provincial la variación substancial del establecimiento de recursos comunales, mal de todas las intendencias; por lo que los legisladores de los distintos sectores seguramente nos acompañarán en la idea, ante la legislatura del primer Estado argentino.

La gestión de compras es uno de los factores base para la reducción de gastos.

En cuanto a la recaudación impositiva, confeccionaremos entre todos una ordenanza fiscal más equitativa. Debemos reducir la evasión fiscal con la puesta en práctica de la posibilidad de poner al día las deudas existentes, que ha tenido eco favorable en la nómina de contribuyentes, regularizándose en buena medida muchas situaciones anormales.

Hemos deseado, en demostración de criterio de justicia, abreviar fondos en los sectores empresarios con la modificación de la Tasa de Seguridad e Higiene, dentro de la lógica comprensión del momento económico por el que se atraviesa.

A la brevedad, llegará al Honorable Concejo Deliberante el proyecto de presupuesto 1984. Lo hemos elaborado sobre bases racionales, modificando el sentido de juego matemático que se utilizaba. El aporte valioso y destacable de los señores concejales y los grupos vecinales a consultar, logrará un instrumento que tendrá que ser la palanca para el movimiento municipal que buscamos.

*Organización administrativa:* como primera medida hemos instrumentado la Auditoría General para galvanizar la moralización emprendida.

Ha finalizado el trabajo que se encargó a una comisión mixta, integrada por miembros del Departamento Ejecutivo y representantes del Sindicato de Trabajadores Municipales y se enviará al Honorable Concejo Deliberante el proyecto de Estatuto para el Personal Municipal, para su consideración y eventual adopción. En opinión del Ejecutivo, es una excelente legislación para jerarquizar la carrera municipal.

Sus derivaciones inmediatas serán la Junta de Ascensos y Promociones, que garantiza imparcialidad y profesionalidad, y la Comisión de Escalafón que trabajará en el tema que lógicamente preocupa a nuestros obreros y empleados.

Contempla también lo relacionado con el horario de trabajo, ajustándolo al vigente en las municipalidades del Gran Buenos Aires, conociendo anteriores derechos de los trabajadores del municipio.

—Ap'ausos.

Vale el momento para recordar a los vecinos de la comuna de todos los niveles, la necesidad de su convicción del servicio que debemos dar a los vecinos, no solamente en la materialización de los trabajos y gestiones, sino en cuanto al método porque es el objetivo final de su trabajo y fundamentalmente en la cuestión ética que vigilamos muy de cerca.

La puesta en práctica de un nuevo organigrama mejoró y actualizó ostensiblemente el aparato comunal, en lo referente a desdoblamiento interno de actividades, como de presencia municipal en las actividades de Avellaneda.

*Salud pública:* el área sanitaria fue la que obtuvo la prioridad de la atención médica. Hemos decidido, inmediatamente de asumir la Intendencia, la eliminación de los aranceles existentes en los establecimientos que actúan en nuestra ciudad y se ha duplicado la atención médica en los centros de alta complejidad en las zonas periféricas. Lo hemos podido lograr con un equipamiento que hubo que avanzar aceleradamente, porque nos encontramos con carencias en cuanto a recursos humanos y materiales para la delicada tarea que hay que llevar a cabo en este campo. Estamos repartido y equipando, a la vez que ejecutaremos el curso del año corriente y del siguiente en edificios más de unidades sanitarias en los barrios, para alcanzar el número estipulado de camas correcto para la cantidad de habitantes de nuestro partido.

Con gusto podemos afirmar que rige en nuestro partido la carrera médica hospitalaria y se ha procedido a llamar a concurso cerrado para la cobertura de todos los cargos médicos. La larga aspiración de los profesionales de Avellaneda ha sido cumplida.

La campaña de vacunación en el partido, sobre todo en las zonas de villas de emergencia, así como otras —sirva como ejemplo la de la detección precoz del cáncer—, son una iniciativa interesante, porque cuentan con la ayuda de diversas entidades comunitarias, en demostración de participación y coincidencia de fines.

Se encuentra en dinámico renacer el Laboratorio de Bromatología y Veterinaria, estudiándose su horario de atención para la emisión de la libreta sanitaria y se ha dotado

los elementos requeribles al área para que se efectúen desinfecciones y desratizaciones, las que desde diciembre pasado suman setecientas cuarenta y siete.

Es esta la oportunidad para indicar que el esfuerzo económico de Avellaneda, que se realiza sobre todo con respecto al Hospital Pedro Fiorito, dada su gravitación en toda la región sanitaria, no alcanza para el equipamiento constante que se precisa, por lo que —en base a la posibilidad que el estado bonaerense ha abierto—, el Honorable Concejo Deliberante podrá decidir su incorporación al régimen provincial. Esto significaría un marcado alivio para las finanzas municipales, ya que absorbe más del 35 por ciento del presupuesto y continuaría prestando, en mejor condición aún, su importante función social en nuestro distrito.

**Cultura y educación:** es éste un capítulo en el que se ha tomado conciencia pública de lo prioritario de su inicio en nuestra gestión. Con el Estatuto Municipal de Trabajadores llega al Concejo lo relacionado con los docentes que prestan servicios en las entidades municipales preescolares y en los centros de apoyo. Esto regularizará una antigua situación que es bueno tener remota, porque se trata de una labor superior no sólo educacional sino también asistencial y social que se cumple en los establecimientos.

En materia cultural es notorio el incremento de la actividad, así como lo acertado de su programación. En ocasión del 132º aniversario de la fundación del partido, las actividades culturales, tanto oficiales como privadas, brillaron de manera notable en la agenda que la Comisión Vecinal de Festejos preparó. Aprovechamos la oportunidad para expresar nuestro público reconocimiento a estos vecinos que prepararon la conmemoración realizada en esa ocasión.

**Acción social:** esta subsecretaría se encuentra desarrollando su vital tarea en toda la extensión del partido sobre un planeamiento que procura concurrir a las causas de los dramas de desequilibrio social que nos afectan, pero también mitigando los efectos de los mismos.

Diversas actividades infantiles se amplían, entre ellas la colonia de vacaciones en el parque "Los Derechos del Trabajador", y cerca de 3.000 naturas durante el verano gozaron de excursiones combinadas con reparticiones nacionales y provinciales, y una cantidad algo superior a 4.500 niños diariamente en los centros municipales de Avellaneda. Nuestro interés se fundamenta en la continuidad de ese trabajo, por lo que el programa se ha extendido para todo el año 1984.

Hemos adquirido el equipamiento para la primera guardería de lactantes de Avellaneda, que funcionará en el Centro Nº 4 de Villa Tranquila.

Logramos superar, luego de profundos estudios, el problema de contaminación de las aguas de la pileta de natación del Complejo Sarmiento, funcionando en el lugar desde el 1º de febrero pasado, en magníficas condiciones para la práctica de diversos deportes, obteniéndose una participación de multitud de grupos familiares durante la temporada estival.

Los trabajos en las zonas de emergencia, coordinados con Salud Pública y Educación, facilitan la preparación de las soluciones de fondo que estamos preparando y que, no cabe duda, pasan por la radicación de esas barriadas mediante la urbanización que se ejecutará próximamente, la que tendrá que contemplar todos los aspectos de planificación que otorguen dignidad a la vida de los seres humanos.

**Planeamiento:** decimos habitualmente que esta subsecretaría ha hecho en días lo que normalmente lleva años. Ha tenido que preparar con velocidad los elementos para diversos planes de vivienda que se concretarán pronto en Avellaneda, tal como lo acabo de señalar. Ha tenido, además, que considerar la gran cantidad de habilitaciones concedidas con modificaciones caprichosas de los códigos y zonificaciones fijadas para normalizar la difícil relación entre vecinos e industriales.

**Industria:** precisamente la tarea de esta secretaría, de reciente creación, se ha fundamentado en un objetivo clave: preservar Avellaneda como lo que es, es decir, un distrito industrial. Por ello se ha logrado del Honorable Concejo Deliberante la ordenanza que permitirá claras reglas del juego para los empresarios, terminando con subordinaciones a los poderes centrales en cuanto a radicación y habilitación. Me permito agradecer muy especialmente a los señores concejales el excelente trabajo que se realizó, mejorando el proyecto que en su oportunidad presentó el Departamento Ejecutivo.

Asimismo, la Intendencia procurará el mantenimiento de los establecimientos que soportaron el vendaval de la política antinacional del gobierno militar, por lo que hemos tenido participación activa en la gestión para la reapertura de Sasetru y para impedir el cierre de Conen, así como el del Mercado de Abasto de Avellaneda.

Ha sido creado el Departamento de Seguridad e Higiene Industrial, con el objetivo de equilibrar adecuadamente la relación entre las empresas y los vecinos de Avellaneda.

Con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, estamos preparando un convenio de asistencia tecnológica a la pequeña y mediana empresa local.

*Obras públicas:* tal como habíamos previsto, éste es el sector de más difícil regularización en su operatividad.

La falta total de equipamiento, la escasa dotación de personal y las dificultades económicas que se han explicado suficientemente, frente a la explosión de reclamaciones vecinales postergadas por largo tiempo, presentan una dificultad que requiere la búsqueda de la participación general para dosificar urgencias y encontrar comprensión de cara a la realidad existente.

Por ello, con criterio emanado de una sinceridad que no podemos dejar de lado, comunicamos al Honorable Concejo Deliberante que progresivamente podremos ir atendiendo las innumerables solicitudes de reparaciones y mejoras, en la medida que nos apliquemos a ahorrar fondos de partidas de menor apuro y con la evidente mayor destreza que vamos consiguiendo en la materia.

Como obra de aliento señalamos que la provincia de Buenos Aires se encargará de ejecutar las compuertas que llevarán alivio a la zona de Dock Sud, como dique para las inundaciones, así como los trabajos de dragado y saneamiento del arroyo Sarandí.

Por último como interesante innovación recordamos la iniciación de orientación de cooperativismo por parte del Municipio en nuestro ámbito local.

He formulado una apretada síntesis y, sin embargo, el tiempo que he debido tomar de la atención de los señores concejales ha sido mayor que el deseado.

Es mucha la problemática y mucha la voluntad de trabajo; grande es la tarea, pero con el mismo en la reserva de nuestra comuna la hemos emprendido. Por lo pronto, en el marco de libertad absoluta, establecido, garantizado y asegurado, entendemos que se permite la convivencia civilizada en plenitud. ¡Ojalá! todos lo hagamos como corresponde.

Quiero entonces aprovechar para señalar la integración de equipo lograda en poco tiempo, diría desde el inicio, en el ejecutivo local, en referente a estilo, metodología y fijación de objetivos.

Por lo tanto, destaco el trabajo de quienes postergando sus actividades particulares se han dedicado transitoriamente a la función pública, mándola como carga y como compromiso.

No les hemos preguntado su ubicación política ni su estrato social. Les hemos reclamado su actividad y dedicación.

Cumplen con un afán argentino digno de reconocimiento, con amplitud de criterio para asegurar la Municipalidad de puertas abiertas que prometimos.

Finalizo este mensaje con un agradecimiento al destinatario de tanta inquietud por hacer bien el pueblo de Avellaneda, que por sobre los avatares insiste heroicamente en devolver a su comunidad a su lugar de raigambre, el lugar que ocupó y que le corresponde. Por él trabajamos superando las pequeñas miserias y encarando las magras empresas: por él y porque Avellaneda es, sin lugar a dudas, una gran ciudad.

—Aplausos prolongados.

**Sr. Presidente (Ortiz).** — Agotado el tema queda levantada la sesión.

—Es la hora 12 y 25.

ROBERTO EMILIO FERNANDEZ  
Jefe de Taquigrafos.

#### IV

#### APENDICE

#### Publicaciones dispuestas por la Presidencia

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA  
SECRETARIA DE HACIENDA Y ECONOMIA  
RESUMEN DE LA LABOR DESARROLLADA  
A PARTIR DEL 12 DE DICIEMBRE  
DE 1983

##### Introducción:

El estado del área de Hacienda al asumir el gobierno mostraba una insuficiencia económica de recursos frente a gastos crecientes mes a mes.

La insuficiencia de recursos se ilustra fácilmente si consideramos que el ejercicio de 1983 cerró con un déficit de \$a 50.000.000 que deberá ser enjugado con aportes de la provincia de Buenos Aires.

Los gastos crecientes son consecuencia del hecho de que más del 50 % de las erogaciones están constituidas por gastos en personal, los cuales en virtud de la política de recomposición de los salarios fijada por el gobierno nacional, tienen una fuerte tendencia al aumento.